



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/09/17 Hs. 11:30
Numero:	533 Folios: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N° 083 / 2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 20 de Abril de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la
incorporación del presente Proyecto de Resolución, para la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

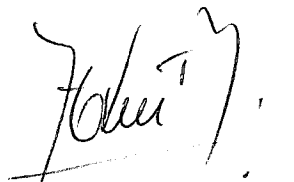
FUNDAMENTOS

El Tolueno es un hidrocarburo aromático, a partir del cual se obtienen derivados del benceno, materia prima para la elaboración de poliuretanos, medicamentos, colorantes, perfumes, TNT y detergentes.

El Tolueno es el producto de partida en la síntesis del TNT, un conocido explosivo. Es una sustancia nociva aunque su toxicidad es inferior a la del benceno. Puede afectar el sistema nervioso, producir cansancio, confusión, debilidad, pérdida de la memoria, de la audición y de la vista, síntomas que desaparecen al término de la exposición.

Los vapores producen un efecto narcótico y pueden causar además de pérdida del conocimiento, en casos extremos, la muerte. Este efecto narcótico es la razón por la que es obtenido por menores que pueden consumirlo asociado a pegamentos.

Hemos recibido con insistencia la solicitud de vecinos para que tomemos intervención sobre el acceso rápido y fácil de nuestros jóvenes que consumen en lugares públicos estos vapores que vienen asociados a los pegamentos; por lo que consideramos fundamental dar curso a acciones que se dirijan a impedir la libre adquisición a menores de edad.



HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art.1º: Prohíbese a partir de la promulgación de la presente, la venta de pegamentos y sustancias que se encuentren asociadas a Tolueno, a menores de edad.

Art. 2º: El alcance de la norma es a todo tipo de Comercio que disponga la venta de esta clase de productos.

Art. 3º: El no cumplimiento de la presente los hará pasibles de una multa que establecerá la Reglamentación de la misma, pudiendo en casos reiterados llegar al cierre del comercio infractor.

Art.4º: De forma


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia